

# LA ACADEMIA CALASANCIA

## SUMARIO

COSME PARPAL Y MARQUÉS: La vocación, pág. 333.—  
RAFAEL OLIVER, SCH. P.: El nuevo Código de Derecho  
Canónico, pág. 337.—VICENTE MIELGO, SCH. P.: A la Vir-  
gen del Carmen, pág. 339.—LUIS FORCADA G. DEL CORRAL:  
Castelar, pág. 340.—M. SERRA Y BALAGUER: Croquis del  
mes de Octubre, pág. 343.—EL CRONISTA: Página calasancia,  
pág. 344.—De interés para los estudiantes, pág. 346.—UN ESTU-  
DIANTE DEL GRUPO CIENTÍFICO: Notas científicas, pág. 347.  
—CLAUDIO VIDAL Y CORTADA: Notas bibliográficas, pág. 348.

## ANUNCIOS OFICIALES

El próximo domingo, día 14, la Academia Calasancia tendrá su primera sesión ordinaria del presente curso académico, procediéndose, conforme al Reglamento vigente, a la elección de los cargos vacantes en la Junta Directiva

La sesión empezará a las *diez y media* en punto, por lo cual se recomienda a los señores académicos asistencia y puntualidad.

El Secretario General,  
FRANCISCO DE P. POTAU.

BARCELONA

Año XXVI

10 Octubre de 1917



# LA ACADEMIA CALASANCIA

— Revista Decenal: Religión—Ciencia—Literatura —

Con censura eclesiástica

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Real Colegio de Nuestra Señora  
de las Escuelas Pías  
Calle de la Diputación, núm. 277  
Teléfono 520.—Barcelona

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 6 ptas. año  
Extranjero. . . . . 8 „ „  
Número suelto . . 0'20 „



## Biblioteca de Autores Griegos y Latinos

PUBLICADA BAJO LA DIRECCION DE LOS DOCTORES

L. Segalá y C. Parpal

Profesores de la Universidad de Barcelona

Sale un folletín de 16 páginas el día 30 de cada mes, el cual se reparte gratis a los suscriptores de LA ACADEMIA CALASANCIA.



# CASA VILARDELL

— La mejor surtida de Barcelona y que vende más barato de España —

**Hospital, 36 y 38 (frente San Agustín).** — TELÉFONO 3.658

Sucursal: **Conde del Asalto, 8 (cerca la Rambla).** — TELÉF. 3.659

Fábrica de Géneros de Punto, Corbatería y Confecciones.

Gerseys, Camisas y Calzoncillos para niños de todas edades.

Camisas en *color*, buena tela, desde 0'95 ptas., y en *blanco*, buena tela y superior confección, desde 1'25 ptas.



Casa fundada en 1701

Fábrica de Vidrieras de Colores Artísticas  
Y GRABADOS SOBRE CRISTAL DE

## PELEGRI Y AMIGÓ

SOCIEDAD EN COMANDITA

primera en España

Premiada con cinco medallas de oro

trabajos de Arte y Comercio de Vidriería en genera

Taller y despacho: Cortés, 488 y Viladomat. 110 y 112

Almacén: Sepúlveda, 177, Interior. — BARCELONA

## Librería de AGUSTIN BOSCH

ANTIGUA DE PENELLA Y BOSCH

5, RONDA DE LA UNIVERSIDAD, 5

Única en Barcelona que tiene un completo surtido de obras para todas las carreras científicas y literarias.

## Píldoras Montserrat

del DR. FONT Y FARRÉS

Estas píldoras, puramente vegetales, **tónico-aperitivo-antibiliosas**, celebradas por tantas eminencias médicas como el primer depurativo y regenerador, purgan, conservan la salud y curan sin debilitar ni turbar las funciones digestivas, y destruyen el germen de muchas enfermedades. Nunca están contraindicadas ni pueden causar daño aunque se tomen sin necesidad, pues excitan el apetito y facilitan la digestión.

De venta: Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6. Barcelona y principales de España y América

1917

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 13.

## Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 31, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

## Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

## Línea de Filipinas

Véase el anuncio en los periódicos diarios.

## Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Agente en Barcelona: D. A. Ripol.--Granvía Layetana, 1, bajos



MARCA REGISTRADA

CEMENTO

Portland Artificial

MARCA

“ASLAND”

DE LA

Compañía General de Asfaltos  
y Portland “ASLAND”

◆◆◆◆

PRODUCCION ANUAL: 90.000 TONELADAS

◆◆◆◆

Uniformidad y constancia en la composición

◆◆◆◆

FABRICADO CON HORNOS GIRATORIOS

◆◆◆◆

EMPLÉASE EN LAS OBRAS DEL ESTADO

◆◆◆◆

Oficinas: Plaza de Palacio, 15.-Barcelona

Dirección telegráfica y telefónica: “ASLAND”

◆◆◆◆

PÍDANSE PRECIOS Y CERTIFICADOS DE ENSAYO



Marca registrada

## INSTITUTO CRISTIANO DE ARTES DECORATIVAS

Casa fundada por D. Jacinto Calsina el año 1872

— M. DOMINGO PERIS, Escultor —

**Estatuaria religiosa**, en talla de madera.

**Estatuaria religiosa**, modelada en *cartón fibra*, materia absolutamente sólida (con privilegio).

Reproducciones artísticas; Altares; Temples; Retablos; Instalación completa de Oratorios.—Precios económicos. Pídanse catálogos y fotografías.—Talleres y despacho: Paseo de Gracia, 62. Barcelona



## Camisería y Corbatería

BOQUERÍA, 32

BARCELONA

**Especialitat  
en les camises  
a mida**

Gran baratura

de preus

## GRAN CERERIA



ESPECIALIDAD en velas o cirios y blandones para el CULTO

CALIDADES PARA CELEBRAR Y PARA LAS DEMÁS VELAS DE ALTAR

**CLASES** de varios precios para iluminaciones:

Velas o cirios y blandones esteáricos **Resultado completamente nuevo y tan perfecto**

que arden con toda igualdad, sin humo, olor ni carbón, resultando

una economía sin igual.

**BLANQUEO** de ceras y fábrica de bujías — Proveedores de la Real Casa — Privilegiada y 16 recompensas de primera y segunda clase — Expediciones a todas las provincias, extranjero y Ultramar — Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

**ANTONIO SALA**

Princesa, 40. : Teléfono 428

BARCELONA

# LA ACADEMIA CALASANCIA



Fundador: Rdmo. P. Eduardo  
Llanas, Escolapio: Consultor de  
la Sagrada Congregación del  
Índice



## La vocación

(Lectura a unos jóvenes)

### III

En las últimas palabras de este hermoso artículo *Hombre de buena elección* encuéntrase la clave del problema propuesto, la contestación a la pregunta: ¿cómo averiguar la vocación?

Para conocer nuestra vocación y elegir, y elegir bien, hay que examinarnos, hemos de vivir interiormente, hemos de huir de frivolidades y procurar, conocernos, y cuando no nos encontremos con datos y poder suficiente para hacerlo, hay que oír el consejo, «que se ha de saber o se ha de oír a los que saben, para acertar».

Y he aquí cómo el maestro es en tales casos fiel consejero y peritísimo en el arte de elegir. El maestro por su condición de tal, debe estudiar las aptitudes e inclinaciones naturales del discípulo y procurar fomentar y dirigir rectamente las dominantes y sobresalientes, las que imprimen carácter en el educando.

Muchas veces se presentan ocasiones que descubren la vocación de los niños y de los jóvenes, y los padres y los maestros han de ser cautos para atisbarlas y para descubrirlas cuando silenciosamente y sin ruido asoman en la primera juventud. Un episodio cualquiera, el hecho más insignificante puede mostrar nuestra vocación; un castigo inoportuno, una frase irónica, puede ocultarla de suerte que se troncha en flor aquel germen de vida. Hay que cultivar la espontaneidad, hay que dar a la libertad lo que la libertad requiere, hay que dar medios y acomodar las cosas de suerte que puedan desarrollarse y descubrirse las aptitudes y con ellas la vocación.

Si leéis las vidas de héroes y las biografías de los santos hallaréis—si han sabido escribirse—en los primeros años de su vida infantil o de adolescente aquella vocación que les ha conducido a la inmortalidad. En muchos casos se quiso torcer aquel ideal de su espíritu, pero pudo más la fuerza del ideal, el poder dinamogénico del espíritu y las contrariedades acrecentaron más la vocación y la forjaron cual acero que se templea y no se rompe, antes al contrario se perfecciona más. Pero ¿cuántas vidas no podrían escribirse de aquellos que quisieron ser y fué ahogada su aspiración, y truncado su ideal y por esto no quedó rastro de su paso por la tierra?...

En nuestros tiempos existe una lamentable equivocación, que debe corregirse, y de la que son víctima principalmente los hijos primogénitos. Ya suponéis a qué me refiero: en las clases altas y en las bajas, en las familias de letrados o en las de artesanos, pesa ordinariamente sobre el hijo mayor la fatal predestinación de que ha de seguir el comercio, la industria o la carrera de su padre; y aquella fábrica que fué famosa y aquel comercio acreditado y aquel despacho de abogado y aquel consultorio médico que mereció la consideración más distinguida, se convierten en dismanteladas paredes con máquinas inútiles, en tiendecilla ridícula o en habitación donde libros e instrumentos se llenan de polvo.

Ha sido un perezoso el hijo, dice el vulgo. Podrá haberlo sido, pero indudablemente que gran parte de su pereza ha sido debida a que no se ha fomentado su vocación y se le ha condenado a una vida de desesperado trabajo, que no ha sido fructífero porque no ha respondido a las aspiraciones del espíritu de aquel joven desgraciado.

Cervantes, médico como su padre, no habría sido Cervantes; Verdaguer, conduciendo yuntas por la plana de Vich, no habría producido *L'Atlántida*; Colón no nos habría dado un Nuevo Mundo si hubiese seguido cardando lana, y en el glorioso santoral hispano no figurarían Teresa de Jesús, José de Calasanz, Ignacio de Loyola y otros mil héroes de la santidad si no hubiesen atendido a su vocación y dado alientos a sus aptitudes.

El hombre sin vocación, sin fe en su trabajo (y falta la fe porque le falta el amor, y el amor falta porque aquel trabajo no es el suyo), es un hombre dislocado, una barquilla sin velas ni timón, un esclavo sin esperanzas de manumisión. Esto explica el hecho de que aquellos que fueron muchas veces los primeros en las aulas escolares, sean los últimos, mejor diré, pertenezcan al grupo del montón anónimo, o de que esotros que después de mil fatigas y sinsabores alcanzaron un título académico o terminaron un oficio o se instruyeron en una profesión, no sigan después el camino que emprendieron porque les faltó aliento, les faltó voluntad.

Se clama muchas veces contra el gran número de abogados o de médicos o de ingenieros que salen anualmente de las Universidades, preocupa el problema de favorecer el acceso de los jóvenes

a las escuelas de artes y oficios para arrancarlos de las carreras liberales, se habla de la necesidad de organizar los estudios comerciales, y yo creo que todo ello es rendir culto a Penélope, tejiendo y destejiendo. ¿Qué resultados obtendremos si no se empieza a construir el edificio por los cimientos? Predíquese cruzada para que cada cual dirija su actividad a aquello que es el fin de la misma, fomentense las vocaciones y entonces a las Universidades no acudirán más que aquellos que sientan el Derecho o la Medicina o cualquier otra Ciencia, el campo será cuidado por los que lo amen, en el comercio habrá solicitos especuladores, para la industria habrá industriales y para las artes todas artistas.

Son muchos los descentrados, pero la mayoría de ellos no lo son por su culpa, aun cuando algunos lo sean por debilidad de su carácter. El niño no sabe, ignora cuál es su vocación y sin embargo a veces la manifiesta claramente; pero como no se la ha alentado ni fomentado, sigue tal camino o tal otro porque así place a los padres, sin tener en cuenta las aptitudes naturales del muchacho y muda de oficio y cambia de ocupación y estudia tal o cual cosa, como un autómatas consciente. Su vida es entonces raquítica, sin defensas, y mueren en él todas las energías que no supieron aprovecharse.

El aprendizaje—tomada esta palabra en su acepción más amplia—sirve precisamente para discernir las facultades. Debería ser un tiempo de prueba, un período provisional para hacernos cargo de que estamos en condiciones y poseemos las disposiciones suficientes para seguir tal o cual ocupación. El noviciado de las Ordenes religiosas es un período de prueba para templar las vocaciones y cuanto más se acomoda el aprendizaje al carácter que deba tener, mejor cumplirá con su fin.

¡Pobres aprendices! ¿No os habéis condolido, no os habéis sublevado muchas veces de su estado, ya sean los aprendices de oficios, ya los meritorios, bien los mismos estudiantes? Aquéllos sirviendo de criados a los oficiales, o de mandaderos para llevar recados de aquí para allá; los meritorios para extender facturas o copiar cartas, los estudiantes para ir cargados de libros y aprendiendo lecciones que a veces no les interesan. ¿Cómo fomentaremos las vocaciones con este sistema de noviciado? ¿Cómo discernir las aptitudes si atamos al aprendiz, como uncimos una caballería a un carro?

La mayor ignominia contra la personalidad de los muchachos, son estos cartelones que a veces vemos por nuestras calles, colocados en los cristales de un mostrador: Hace falta un aprendiz. Y el aprendiz llega y es admitido y hay a veces un verdadero pugilato para que admitan un muchacho como aprendiz por ser varios los que solicitan la plaza. ¿Quién se ha cuidado de averiguar las condiciones de aquel aprendiz? Lo es de zapatero o de carpintero o de impresor o de cualquier otro oficio, porque ha sido la primera vacante que ha hallado y allí pasará meses y meses y no le interesa-

rá nada de lo que vea, porque no ama el oficio y no hacen que lo ame.

La vocación debe, puede estudiarse y favorecerse desde los primeros momentos en que el niño empieza ya a tener conciencia de sí mismo. En muchos casos se verá patente: Aptitudes bien definidas notamos en Cervantes, Lope de Vega, Verdaguer, Menéndez Pelayo; ejemplos de precocidad como lo fueron a su vez Miguel Angel, Rafael, Mozart o Byron, pero en la mayoría de los casos el genio peculiar de cada uno no se vislumbra hasta más tarde.

En la música, por ejemplo, la inspiración creadora asoma a veces a los 12 o 15 años; en las artes plásticas a los 14, en las mecánicas y en las ciencias a los 20, pero hay medios para descubrir en muchas ocasiones el talento peculiar de cada niño, y entre ellos uno de los más fecundos y seguros es el de la dirección de la atención.

Nuestro Balmes mostróse exacto al exponer el experimento para discernir el talento peculiar de cada niño: «Sería muy conveniente—escribe—que se ofreciesen a la vista de los niños, objetos muy variados, conduciéndolos a visitar establecimientos donde la disposición particular de cada uno pudiese ser excitada con la presencia de lo que mejor se le adapta. Entonces, dejándolos abandonados a sus instintos, un observador inteligente formaría desde luego diferentes clasificaciones. Exponed la máquina de un reloj a la vista de una reunión de niños de 10 a 12 años y es bien seguro que, si entre ellos hay alguno de genio mecánico muy aventajado, se dará a conocer desde luego por la curiosidad de examinar, por la discreción de las preguntas y la facilidad en comprender la construcción que está contemplando. Leedles un trozo poético y si hay entre ellos algún Garcilaso, Lope de Vega, Ercilla, Calderón o Meléndez, veréis chispear sus ojos, conoceréis que su corazón late, que su mente se agita, que su fantasía se inflama bajo una impresión que él mismo no comprende.

Cuidado con trocar los papeles: de dos niños extraordinarios es muy posible que forméis dos hombres muy comunes. La golondrina y el águila se distinguen por la ligereza de sus alas y sin embargo jamás el águila pudiera volar a la manera de la golondrina, ni ésta imitar a la reina de las aves» (1).

COSME PARPAL Y MARQUÉS

Académico Honorario.

(1) *El Criterio*.—Cap. III.

---

**Los que acaban.**—Con los exámenes de Septiembre han terminado sus estudios en la Facultad de Derecho nuestros queridos compañeros los distinguidos académicos, señores D. Santiago Amargós, D. Ramón García Haro, D. Manuel de Goya, D. José Tomás y D. Luis Victory.

Para todos ellos nuestra enhorabuena más cordial y nuestro deseo más vivo de que el porvenir les brinde notables y merecidos triunfos en el ejercicio de su nobilísima profesión.

## El nuevo Código de Derecho Canónico

### II

#### *Leyes fundamentales. Mutaciones principales de interés general.*

Las leyes fundamentales que deben regular la interpretación del nuevo Código están constituidas por siete cánones que van antes del primer título del libro I. Hélos aquí:

Canon 1.º El nuevo Código se refiere a la Iglesia latina. Refiérese a la Oriental sólo en aquellas cosas que por su misma naturaleza la afectan también.

Canon 2.º El vigente Derecho litúrgico antiguo queda en vigor en todo aquello que el nuevo Código no modifica expresamente.

Canon 3.º Los actuales Concordatos quedan subsistentes, como si realmente no se hubiera promulgado el nuevo Código.

Canon 4.º Los derechos adquiridos, los privilegios e indultos obtenidos de la Sede Apostólica subsisten, mientras no sean revocados *expresamente* por el nuevo Código. Lo serán si se usa la cláusula: *no obstante cualesquiera derechos adquiridos, privilegios o indultos alcanzados de la Sede Apostólica* u otra cláusula semejante.

Canon 5.º Las costumbres existentes, generales o particulares, quedan completamente abrogadas, si el Código las reprobaba. Las que sean contrarias a él quedan asimismo abrogadas, si el Código no dice lo contrario. Las costumbres inmemoriales *podrán tolerarse* a juicio del Ordinario.

Canon 6.º El nuevo Código conserva, por regla general, la disciplina vigente al tiempo de su promulgación, aunque con ciertas modificaciones.

A este canon hace el P. Ferreres algunas aclaraciones, de las que entresacamos las siguientes:

«Todas las leyes contrarias a las prescripciones del nuevo Código quedan abrogadas, a no ser que se diga lo contrario respecto a alguna ley particular.

Los cánones que mantienen íntegra la disciplina antigua deben ser interpretados según las antiguas fuentes (que ahora dejan de serlo y se convierten en normas de interpretación) y la autoridad de los autores que rectamente las interpreten. Si es dudoso si un canon se aparta o no de la antigua disciplina, se ha de mantener la antigua interpretación. Las penas que no se mencionan de modo alguno en el Código, sean espirituales

o corporales, medicinales o vindicatorias, *latae o ferendae sententiae*, quedan abrogadas» (1).

Canon 7.º Siempre que se habla de la *Sede Apostólica* o de la *Santa Sede*, se designa no sólo al Romano Pontífice sino también las Congregaciones, Tribunales, Oficios, por los que el Papa suele expedir los asuntos de la Iglesia universal.

Las mutaciones principales de carácter general son:

Canon 9.º Las leyes no empiezan a entrar en vigor hasta pasados tres meses, a contar de la fecha que lleva el número de *Acta Apostolicae Sedis* en que se publiquen, mientras el Papa no determine otra cosa en algún caso particular.

Canon 34. El año de noviciado se computará de manera que no se cuente el día en que empiece, terminando concluído el último día del mismo número. Si uno, p. ej.: entra en el noviciado el día 26 de Agosto, no podrá emitir sus votos hasta el 27 del mismo mes del año siguiente. En cambio en el trienio de votos simples, se computará el día que comenzó.

El que hizo su profesión simple, p. ej.: el día 27 de Agosto, puede hacer su profesión solemne el mismo día 27, pasado el consabido trienio y sin tener en cuenta la hora.

Canon 101. Los acuerdos y elecciones, mientras no establezca otra cosa el Derecho común o particular, se tomarán por mayoría absoluta, deducidos los votos nulos. Si no resultara mayoría absoluta en el segundo escrutinio, bastará la relativa en el tercero y si en éste resultara empate entre los que tienen más votos, el presidente dirimirá la votación. Si el presidente rehusara dirimir, en caso de elecciones, quedará elegido el más antiguo en ordenación, en primera profesión o en edad.

Canon 283. Los Concilios provinciales que según la antigua ley debían celebrarse cada tres años, se celebrarán por lo menos cada veinte años.

Canon 859. El hacer la comunión pascual en la propia parroquia no es ya obligatorio, sino solamente de consejo.

Canon 940. Nadie puede ganar una indulgencia y aplicarla a otro vivo. En cambio todas las indulgencias papales son aplicables a los difuntos, mientras no conste lo contrario.

Y queda materia suficiente para otro artículo.

RAFAEL OLIVER, SCH. P.

Director de la Academia

(1) «Razón y Fe». Número 192, correspondiente al mes de Agosto de 1917. Página 506.

A LA VIRGEN DEL CARMEN <sup>(1)</sup>

Para alabar a María,  
a la Virgen del Carmelo,  
no basta la lengua mía;  
sólo cantarla podría  
algún querubín del Cielo.

La Virgen de Avila fuera  
quien la sabría cantar;  
¡Quién de Teresa tuviera  
el corazón para amar,  
y así cantarla pudiera!

Mas no por eso negarle  
mi canción sencilla quiero;  
que yo sé que ha de agradarle  
siempre a una Madre alabarle,  
cuando el cantar es sincero.

Para expresar la belleza  
de la Virgen del Carmelo  
no hay que buscarla en el suelo;  
la rica Naturaleza  
es pobre imagen del Cielo.

Con ser la hermosa azucena  
emblema por su blancura  
de la pureza, es más pura  
la que fué de gracia llena  
sobre toda criatura.

La nieve de la colina,  
la blanca perla del mar,  
la fontana cristalina,  
la pureza diamantina,  
no la pueden igualar.

Es más bella que la Aurora  
que, al nacer, perlas derrama  
sobre la frondosa grama;  
que las montañas colora,  
y que las nubes inflama.

Es la voz de su garganta  
aún más dulce que el sonido  
del dulcísimo balido  
de la oveja que amamanta  
al corderuelo querido.

Más que el suavísimo arrullo  
de la montaraz paloma,  
que vuela de loma en loma;  
más que de arroyo el murmullo  
que en cascadas se desploma.

Sus labios son dos corales,  
sus ojos son dos luceros,  
sus mejillas dos rosales,  
sus pechos dos manantiales  
son de dulzura veneros.

Y su aliento se parece  
al aroma de azahares,  
al olor de tomillares,  
al incienso que se ofrece  
al pie de nuestros altares.

Como una esbelta palmera  
erguida a los aires se alza,  
y su blonda cabellera,  
suelta al viento, la realza  
como a diosa verdadera.

Aun antes que el mundo fuese,  
porque gozarla pudiese,  
Dios la concibió tan bella,  
que nada más bello que ella  
fuera de Dios existiese.

Los Profetas la cantaron  
arrebataados del suelo;  
su rápido vuelo alzaron,  
y su belleza admiraron  
contemplándola en el Cielo.

¿Qué extraño, pues. Musa mía,  
siendo tan pobre y tan ruda,  
que hoy, al cantar a María,  
mi lengua no acierte, muda,  
a expresar su poesía?

De la cumbre del Carmelo  
vióla Elías como nube  
alzarse con raudó vuelo  
del mar, y a ponerse sube  
entre la Tierra y el Cielo.

Y en ese monte sagrado,  
los siglos la han adorado,  
y rendidos caballeros,  
le ofrecieron sus aceros,  
y eterno amor le han jurado.

Virgen del Carmen la llaman  
vergel delicioso, ameno,  
que de hermosura está lleno,  
de rayos de luz que emanan  
de un cielo azul y sereno.

(1) Recitada en la Velada Literario-Musical, celebrada en el salón de actos del Colegio de Tafalla, con motivo del III Centenario y por haberse bendecido en el tercer día del Triduo dedicado a San José de Calasanz, una preciosísima imagen de la Virgen del Carmen, obra del célebre escultor D. Francisco Borja, en cuyo acto pronunció uno de sus elocuentísimos discursos el M. R. P. José Calasanz Rabaza. La imagen es un obsequio hecho al Colegio por la distinguida y piadosísima señora doña Carmen Ruiz Zorrilla.

Y de ese sagrado monte,  
donde ese arroyo brotó,  
como un torrente engrosó,  
y cruzando el horizonte,  
hasta el ocaso llegó.

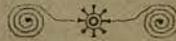
Y no hay nadie que en el pecho  
su Escapulario no lleve;  
cuando la muerte en acecho  
a herirnos cruel se atreve,  
nos consuela en nuestro lecho.

Cuando la mar agitada  
quiere estrellar en la roca  
la nave desmantelada,  
por las olas azotada,  
el marinero la invoca.

Cuando en la ruda batalla  
la muerte sañuda siega  
con mortífera metralla  
cuanto a su alcance se halla,  
el soldado a ella le ruega.

Nadie queda sin consuelo;  
pues la Madre del Carmelo  
es la Madre del cristiano,  
a quien siempre da la mano  
desde su trono del Cielo.

VICENTE MIELGO, Sch. P.



## CASTELAR

### IV

#### El Político

(Continuación)

Cada federalista entendía por federal lo que más creía por conveniente; para Castelar federación equivalía a «independencia administrativa de los municipios»; esa denominación fué tomada—según mi humilde parecer—a la inversa de su significado; confederación significa, unión, liga, alianza entre dos o más Estados independientes con un objeto de interés común, y esto no podía aplicarse de ninguna forma a un solo Estado. Así, los ejemplos de Suiza y Estados Unidos que los políticos de entonces estudiaron, no eran posibles refiriéndose a España, Estado formado ya, y formado después de tantos esfuerzos.

Eso que equivocó a un gran sabio, equivocó también a un gran orador y fué y aún continúa siendo un grave e irremediable error. Magnífica era la idea, pero impracticable, como aquel consejo del doctor que decía «Mataos para nacer mejor constituídos.»

Pero ¿de dónde le vino a la República el sonsonete de Federal? Pues, imaginaos, un teatro, el Circo Price; un día, el 15 de Octubre de 1869, lleno de bote en bote, por un público que dejaba mucho que desear en cuanto a ilustración, y vedlo embriagado por los discursos de García López, Figueras, Martos

e Izquierdo, y que al escuchar a Orense, y, decir éste:—«La República Española»—una voz «¡federal!—Orense: «¿federal?»: varias voces del público «¡federal, federal!!»—Orense: «Pues la República federal española.» ¿Podemos admitir en conciencia ese calificativo como pensado programa político? ¡no! ¡mil veces no!

Un detalle aún: para que se vea la confusión sobre ese término, en Andalucía teníase por artículo de fe la explicación siguiente, federal—procede de Federico Rubio (quizá el más exaltado diputado defensor de esa idea), pero por contracción en lugar de Federalical dicese Federal.

«A mi parecer la media docena de hombres que simbolizaban el nuevo sistema de gobierno—dice un historiador por todos ensalzado—lucían como faros luminosos en la esfera del ideal: mas en la acción se apagaban sus indecisas voluntades»; y grande es el mérito de Castelar que venció la oposición interna, que naturalmente hubo de vencer, para dejar las ideas, los temas de partido para otros lugares más apropiados y ceñirse en su puesto al más neto sentimiento de patria.

De la muerte política de Figueras, ocasionada por su ridícula deserción de su puesto, cuando la elevación a éste significaba la confianza de las Cortes, nada podemos decir y mucho hacemos con olvidarlo en su ida.

Pero vemos a Pi y Salmerón caer del poder por no poderse o no quererse imponer al ejército: y digo no quererse, pues con la ordenanza todos podían hacerse dueños del único medio de defensa contra el aniquilamiento de nuestra España.

«Se trata—decía Castelar—de salvar la libertad y la patria; se trata de evitar que el partido republicano caiga envuelto en el más triste desprestigio y hasta en el ridículo de no haber sabido sobreponerse a los escrúpulos de escuela, a exigencias ideológicas, en estos tristes tiempos en que la realidad es tan horrible, y ante esta necesidad suprema a nadie pueden detener egoísmos, por nobles que sean».

Era necesario poner frenos a un ejército emancipado de la

**Leyes canónicas en vigor.**—El Sumo Pontífice ha concedido que, del nuevo Código de Derecho Canónico, entren en vigor desde el día 19 del pasado Agosto varias leyes; unas en favor de todos los fieles en general y otras en favor de los Eminentísimos Cardenales. Las primeras se refieren casi en su totalidad a las fiestas de precepto y a los ayunos y abstinencias.

Hay una que fija la duración del tiempo pascual, que es desde el Domingo de Ramos hasta la *Dominica in albis*. Los Ordinarios pueden extender este tiempo desde la cuarta Dominica de Cuaresma hasta el día de la Santísima Trinidad.

También entra en vigor el párrafo 3 del canon 1,108, por el cual los Ordinarios pueden permitir la celebración del matrimonio con la bendición nupcial en el tiempo en que están cerradas las velaciones.

disciplina, pues sin ese inconveniente tenía antecedentes pésimos; en 1835 sublévase para obtener la constitución; en 1836 García (sargento) se subleva también; O'Donnell, Concha, León y Borso di Carminati, en 1841; Narváez, Figueras, Lara, Ortega, Aspinoz, Concha y Prim en 1843; el coronel Borrell y Ruiz y Santa Cruz en 1844; Zurbano en 1845; Iriarte, Soler y Rubén de Celis, en 1846; Gutiérrez, Portal, Buceta, Betllera, Ametller, en 1848; O'Donnell, Dulce, Serrano, Ros de Olano, Echagüe, Mesina y otros, en 1854; se sublevaron en distintos puntos, lo que se repitió en los años 1856, 1859, 1860; en 1865 Prim, y el 1866 Monianes, Pierrad y Ortega y aunque esas sublevaciones eran en bien de la Patria, no dejan de predisponer el ánimo ineducado para las salvajes expansiones demagógicas de los lanceros de Villaviciosa, que asesinaron a su jefe Eraul; el abandono del general Legunero por sus tropas de Vizcaya, y el de Martínez Campos en Ripoll; y los «¡que baile!» de los batallones de Tarifa, Alcolea, Navas, y de los regimientos de Extremadura, Saboya, S. Fernando, Navarra, Málaga y América.

Hay más; no era suficiente sujetar al ejército, era imprescindible aumentarlo, porque con los restos del regular (pues con las milicias no se podía contar para nada serio), no era posible detener el avance de las huestes carlistas y ahogar a la vez, las furias demagógicas, «peores que los tiranos; aquellos matan la libertad, éstos la matan y la deshonoran»; y Castelar que en las Cortes Constituyentes del 69 desenmascaró a los diputados, que para ser elegidos habían puesto en sus candidaturas la frase «abajo las quintas», y entonces las defendían; Castelar—repito—viendo la imposibilidad de contar con los ejércitos de partido, con las milicias voluntarias que por tres veces habían sido organizadas; pues la creada por Figueras habíase encerrado en Cartagena, y las otras fueron disueltas por Pi y Salmerón respectivamente; ante el horror producido en todos los lugares por aquellas muchedumbres de indisciplinados hombres, pidió las quintas con las cuales creó un nuevo y flamante ejército de más de 100,000 hombres, con los que venció la causa buena en Barbarín, Montejura y Belavieta. Y esto, al fin, era la realización de sus ideales que expresaba en las Cortes del 69, diciendo: «Nosotros decimos que todo ciudadano por el mero hecho de ser ciudadano, es juez por el jurado, individuo de la nación por el sufragio universal, y además, todo ciudadano debe ser soldado. Porque lo que aquí pasa es una cosa bien extraña; que los soldados son los pobres, porque los ricos vuelven a comprar sus hijos por 6,000 reales, bastante menos que lo que les cuesta un caballo... ¿por qué no hemos de tener aquí un gran ejército de ciudadanos? La plana mayor se conserva, los demás van a la reserva; el día que la patria los necesita se levantan todos como un solo hombre a defender la patria»...

¿No halláis mucho de semejante en esa idea y en nuestro servicio obligatorio? Y mas aún hizo: dió jefes a ese ejército y abrió los brazos a Pavía, González, Iscar, Acosta, Socías, Nouvilas, Legunero, Merelo, Moriones, Corbalán, Mackenna, Turon, Tasara, que admite como generales sin distinción de partidos.

Oigamos al gran hombre: «Nuestra República, nuestra República se perdía. La utopía socialista, que algunos habían acariciado; la utopía federal, que yo también había contribuído a fomentar, destrozaba una Patria, obra de tantos siglos, siempre cara a nuestro corazón y a nuestra inteligencia. Yo comprendí que era necesario lanzarlo todo a la sima donde la Nación desaparecía; palabra, nombre, reputación, la vida, la honra, si hasta ese último y supremo sacrificio nos demandaba nuestra España; que no debía, no, morir en nuestras manos. No había ejército y lo recluté, no había disciplina y la restablecí. No había orden y lo fundé. No había patria, y ya tenemos patria.»

LUIS FORCADA G. DEL CORRAL

Académico de Número.

(Continuará)



## Esquís del mes de Octubre

Llegó Otoño... y pródigo en bondades,  
alivia nuestras penas dolorosas...  
En mi jardín mustiéronse mis rosas,  
que fueron para mí, idealidades.

Es el mes de las dulces soledades;  
el de las frescas tardes aromosas;  
el de las tristes y sentidas glosas  
que guardan en el pecho las saudades.

Llegó Otoño... Paisaje ceniciento;  
calma inerte que el ánimo atolondra...  
Renacen en el alma los dolores...

Y vaga dolorido el pensamiento,  
al ver partir la encantadora alondra  
hacia otros climas, donde nazcan flores!

M. SERRA Y BALAGUER.

## Página calasancia

Atendiendo gustosísimamente a cariñosos ruegos, volvemos a introducir en nuestra Revista, y bajo el presente epígrafe, la sección informativa de la vida calasancia en todos sus aspectos.

Así, pues, el CRONISTA de antaño vuelve a hacer su aparición en estas columnas, dispuesto a hacerse eco fiel y entusiasta de cuantas noticias referentes a la vida escolapia se remitan a esta Redacción o de las que él mismo tenga conocimiento por otros conductos.

Y sea la primera que en esta sección publicamos, la que nos llega de los Colegios de la América latina por conducto del periódico *La Unión*, que ve la luz pública en Buenos Aires.

### **Tercer Centenario de la fundación de las Escuelas Pías**

A principios del siglo XVI, los reflejos de la instrucción no brillaban más que en las altas esferas de la sociedad; apenas algún raro destello se escapaba hasta el pueblo, que permanecía sumido en la ignorancia.

Vivía en Roma entonces un virtuoso sacerdote español, hijo de una noble y linajuda familia, José de Calasanz, varón muy sabio y de raras virtudes. Movido del amor al pueblo, había hecho vanas gestiones por conseguir la enseñanza gratuita para los niños pobres. Pero tropezando siempre con la codicia de los maestros, se decidió por fin a hacer él, personalmente, lo que los preceptores no querían. Al efecto y a pesar de que las muchas tareas de sus delicados cargos requerían su atención, estableció en 1597 su primera escuela en unas habitaciones próximas a la puerta Septimania; allí reunía a todos los niños pobres que él mismo recogía por el barrio y les enseñaba las primeras letras, dándoles papel y libros necesarios.

Muy pronto se divulgó la existencia de la escuela y muchos padres de otros barrios le enviaban sus hijos para que los instruyera.

José de Calasanz consiguió entonces la colaboración de algunos sacerdotes; las escuelas fueron multiplicándose en toda la ciudad de Roma.

San José de Calasanz concibió entonces el proyecto de extender su acción fuera de los límites de Roma, para lo cual quiso imprimir antes a aquella santa y docente misión el carácter de perpetuidad, y a fin de que alcanzase a los distintos países y se asegurase su existencia a través de los tiempos, obtuvo de la Santa Sede que erigiese al instituto en congrega-

ción de clérigos regulares de la Madre de Dios de las Escuelas Pías. La bula de constitución canónica fué firmada por Paulo V en 5 de marzo de 1617.

He aquí en ligerísimo resumen la historia de la fundación de las escuelas pías, cuyo tercer centenario se conmemora pasado mañana en Buenos Aires (1).

Actualmente la Congregación de Escuelas Pías cuenta con unos 4,000 religiosos que educan en sus aulas a más de 150,000 alumnos.

Las naciones en que tiene más establecimientos son Hungría y España.

En nuestra capital también tiene gran importancia el establecimiento de los PP. Escolapios.

Hace más de 40 o 50 años había aquí algunos religiosos que gozaron de gran prestigio en nuestra sociedad, pues, dedicados a la enseñanza, educaron a gran número de jóvenes que pertenecían a las principales familias y que después han ocupado altos puestos en las distintas manifestaciones de la vida nacional.

Pero estos sacerdotes, exclaustrados de España, no formaban comunidad.

Los primeros congregantes regulares desembarcaron en Buenos Aires el día 23 de octubre de 1891, y abrieron las primeras escuelas pías en 30 de marzo siguiente en una pequeña casa de la calle Suipacha. A los dos años hubieron de trasladarse a mayor local en Santa Fe al 2729, y fué tal el incremento de los colegios escolapios, que bien pronto se vieron precisados a establecerse en un amplio edificio de Caballito.

Entonces concibieron el proyecto de instalar un gran colegio con sujeción a los adelantos más modernos de la higiene y de la pedagogía.

Aunque la obra era de grandes proporciones, la emprendieron, y en 12 de octubre de 1898 se colocó la primera piedra del edificio en la esquina de Senillosa y avenida La Plata; fueron padrinos de la bendición el presidente de la república Sr. José Urriburu y la Sra. Magdalena Dorrego de Ortiz Basualdo.

Ya en 2 de diciembre de 1900 fué inaugurado el nuevo colegio; asistieron como padrinos de inauguración el primer magistrado de la nación, Sr. J. A. Roca, y la señora Baudrix de Unzué.

La capilla, de gallarda estructura, forma cuerpo con el soberbio edificio, y fué construída posteriormente a espensas de la Sra. Magdalena Dorrego de Ortiz Basualdo; costó unos 700,000 pesos.

Tiene el colegio instalados completos gabinetes de física,

(1) Se refiere al día 27 de Agosto, festividad de S. José de Calasanz. (N. de la R.)

química e historia natural, además de un museo de mineralogía y de un perfecto laboratorio.

El edificio reúne todas las condiciones que exige la higiene pedagógica escolar; hállase además situado en lo más alto de la ciudad, a 25 metros sobre el nivel del río, y tiene su parque de recreo que sirve a la vez de campo de examen para los alumnos de botánica.

Actualmente reciben educación gratuita en el colegio unos 400 muchachos, ascendiendo a 700 el número total de alumnos entre pupilos y externos.

Pasado mañana, fiesta de San José de Calasanz, y conmemoración del tercer centenario de la constitución canónica de la orden, el colegio se verá visitado por muchísimas familias y exalumnos de los PP. Escolapios que irán a rendir, en tan significativa festividad, testimonio de adhesión y simpatía a la institución en que recibieron las primeras lecciones de la ciencia y de la virtud.

EL CRONISTA.

---

## De interés para los estudiantes

Porque creemos que habrá de interesar a nuestros jóvenes de la Academia Calasancia y quizás a no pocos de nuestros lectores en general, copiamos del batallador periódico católico *El Debate* el suelto siguiente:

### La supresión de riválidas

Todos los profesores de las distintas Facultades que componen el claustro de la Universidad central se reunieron anteayer para tratar de la contestación del ministro de Instrucción pública en su Real orden de 20 de Septiembre pasado a la petición de los catedráticos de restablecer las reválidas y de otros actos, que desde algún tiempo vienen mostrando las diferencias lamentabilísimas que entre la Universidad y el Ministerio existen en lo que respecta a asuntos administrativos y planes de enseñanza.

En la sesión dicha se manifestó claramente la protesta del dignísimo Profesorado español, y se tomaron los siguientes acuerdos:

«El claustro de esta Universidad, dolorosamente sorprendido por la contestación evasiva dada por el señor ministro de Instrucción pública en su Real orden de 20 de Septiembre de 1917 a su petición de restablecimiento de las reválidas y exámenes del doctorado (si bien con las modificaciones de procedimiento y de contenido doctrinal que sean convenientes), acuerda por unanimidad:

1.º «Hacer públicas, en descargo de su responsabilidad frente a la nación», deliberaciones maduradas tras largo debate y reiteradamente comunicadas a la superioridad, y que en síntesis afirman la absoluta necesidad de los exámenes de conjunto o reválida para garantía del ejercicio profesional y de las tesis doctorales.

2.º Delegar en el señor rector para que personalmente comunique al señor ministro esta decisión del claustro; y

3.º Que se comunique esta decisión a los claustros de las demás Universidades rogándoles una vez más su concurso para este caso concreto, en primer término, y para cuando sea de interés grande a la obra de las Universidades nacionales.»



## Notas científicas <sup>(1)</sup>

### Pararrayos en las líneas eléctricas

Las líneas de transportes de energía eléctrica, que a veces se extienden a muchos kilómetros, y cuya corriente pasa a veces de 50,000 voltios, deben estar provistas de pararrayos, pues de no estarlo, al caer un rayo en la línea, perjudicaría extraordinariamente a las máquinas instaladoras.

Es el rayo, según parece, una serie de oscilaciones muy rápidas; en estas oscilaciones, la autoinducción es un obstáculo formidable, y en cambio no lo es una pequeña capa de aire; de manera, que un rayo, pasará fácilmente a través de una capa de aire de algunos milímetros, y encontrará resistencia a su paso a través de unos metros de hilo de cobre arrollado en espiral. Luego, para proteger una línea aérea, bastará poner en comunicación con la línea una placa metálica, separada un poco de otra en comunicación con la tierra. De este modo, si cae un rayo en la línea, pasará fácilmente por este punto a la tierra, y no irá a las máquinas por la gran autoinducción de estas. Pero ocurre, que al caer el rayo, se establece un arco eléctrico (a semejanza de lo que ocurre al saltar la corriente entre las puntas de los carbones de los faroles que iluminan nuestras calles), y la corriente de la línea, continuaría pasando a través del aire como la del rayo, y se perdería totalmente en la tierra, estableciéndose lo que se llama un corto circuito.

Este gravísimo inconveniente, queda eliminado con gran sencillez, en los pararrayos de cuernos.

Constan de dos varillas metálicas cuya separación aumenta con la altura; al saltar el rayo de la una a la otra, se forma el arco, pero el aire se calienta fuertemente, y tiende a hacer subir la llama, y al subir ésta, la distancia de los puntos entre los cuales salta el arco, va aumentando, hasta llegar a ser tal, que, después del rayo, la corriente de la línea no tiene la suficiente tensión para mantener el arco y éste se apaga por sí mismo a los dos segundos aproximadamente de haber caído el rayo.

UN ESTUDIANTE DEL GRUPO CIENTÍFICO

(1) Los dos grabados que debían acompañar la presente *Nota científica* no han podido ser incluidos por no haber sido posible obtenerlos en tiempo oportuno.

## Notas bibliográficas

**Introductio pathologica ad studium Theologiae Moralis**, por el P. Fr. Francisco Barbens, O. M. Cap. Un volumen de  $14 \frac{1}{2} \times 22 \frac{1}{2}$  cms., de 316 páginas, con 15 láminas fuera del texto, impresa en papel *couché*. En rústica, 4'50 ptas., elegantemente encuadernado en tela, 6 ptas. (Por correo certificado, 0'45 ptas. más). Luis Gili. Librería Católica Internacional, Claris, 82. Apartado 415. Barcelona.

Es de todo punto innegable que el moralista debe tener alguna idea de los fenómenos morbosos que aparecen frecuentemente en nuestra naturaleza y de su influencia en los actos humanos para deducir con pleno conocimiento de causa el mayor o menor grado de responsabilidad moral.

El influjo mutuo y constante del alma y del cuerpo hace que sean muy complicados ciertos actos humanos, y cualquiera anomalía en el funcionamiento del organismo se refleja con más o menos eficacia en la actividad del alma.

De aquí la necesidad de un estudio detenido y serio acerca de las causas que puedan alterar este influjo y de los medios más adecuados para resolver los distintos casos de esta índole que al confesor puedan presentarse.

El ilustrado capuchino, cuyo nombre es ya por sí mismo una autoridad en esta materia, se ha decidido a publicar la obra cuyo título, por demás elocuente y significativo, encabeza estas líneas. El P. Francisco Barbens ha ocurrido en auxilio de los moralistas y confesores, ofreciéndoles esa psiquiatría pastoral, escrita con la profundidad y claridad con que el ilustre capuchino suele tratar todos los asuntos en que pone su mano. En ella estudia el autor los fenómenos patológicos, ya sea de origen orgánico, ya ideativo, ora sean simplemente emotivos, ora sean sexuales. La obra va seguida de un precioso vocabulario, donde se da una sucinta explicación de los términos científicos y técnicos que en ella se emplean, con el fin de hacer clara y precisa su comprensión.

Para dar una somera idea de la importancia capital de la obra del P. Barbens, vamos a enumerar los capítulos o divisiones del libro:

1.º Datos de anatomía e histología patológicas. — 2.º Datos de fisiología patológica. — 3.º Diagnóstico clínico. — 4.º Estado mental del individuo afecto de desequilibrio o de insuficiencia. — 5.º Estado de responsabilidad moral del psicópata. — 6.º Notas y datos de fisioterapia y psicoterapia.

Como se ve, el estudio de esta obra no sólo ha de ser utilísimo, sino indispensable al confesor para el perfecto desempeño de su difícil ministerio. Es evidente que semejante estudio habrá de facilitar de una manera admirable la dirección espiritual de las personas piadosas y la labor educativa del pedagogo cristiano.

Nosotros, pues, creemos hacer un bien a la sociedad contribuyendo a la mayor propagación de tan interesante obra y cumplir con un deber de conciencia recomendándola eficazmente a los maestros, directores de almas, confesores y a todo el clero en general.—CLAUDIO VIDAL Y CORTADA.

**Páginas escolares.**—La simpática publicación escolar, que está redactada casi en su totalidad por alumnos de los colegios que los PP. Jesuitas poseen en España y América, acaba de publicar un número extraordinario, dedicado a conmemorar el tercer Centenario del eximio teólogo P. Suárez.

Contiene unas notas biográficas del P. Suárez, una colección de trabajos en prosa y en verso y un gran número de preciosos grabados, muchos de ellos conmemorativos del insigne teólogo.

Es un bello tributo de cariño y admiración que la juventud estudiosa educada en los colegios de la Compañía consagra a la memoria del que fué maestro de sabios y espléndida lumbrera de la ciencia teológica española.

# REGÁS

BANQUETES ≡  
≡ LUNCHEONS

FERNANDO · 7 ≡

TELÉFONO.230



# ≡ UROMIL ≡

PORTENTOSO DISOLVENTE DEL

## ACIDO ÚRICO

**Curación ideal del REUMA, GOTA, ARTRITISMO, etc.**

El UROMIL *es inofensivo* y tomado metódicamente en diferentes períodos del año, evita los funestos efectos de una alimentación desproporcionada a nuestra necesidad.

En el folleto que acompaña el frasco encontraréis la explicación científica e infinidad de certificados de médicos eminentes que experimentaron en sí mismos sus *admirables efectos*.

De venta: LABORATORIOS VIÑAS, Claris, 71, y Centros de específicos y farmacias

# VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

Litúrgicas, garantizadas



Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.

Calidad NOTABILÍ para las demás velas del altar.



Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto que arden y se consumen, desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.



ENVÍOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

## CHOCOLATES

de QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

ENVÍOS A TODAS PARTES

VITORIA

(ÁLAVA)

**Rogalt Granell y Cia**  
 Mallorca 219 Tel. Leno 1637



VENTA DE  
 CRISTALES Y VIDRIOS  
 PLANOS EN CUALQUIER  
 DE TODOS TAMAÑOS  
 Y FIGURAS  
 Y FIGURAS  
 Y FIGURAS  
 Y FIGURAS

ESTA CASA HA OBTENIDO DIVERSAS MEDALLAS DE ORO  
 Y PLATA Y OTRAS HONROSAS DECORACIONES

Ingenieros Industriales  
**PERITAJES ACADEMIA GUIU**

Se ha trasladado de la calle de Balmes, 23, a la de Lauria, 53, pral.-BARCELONA

RESULTADOS. CONVOCATORIAS DE MAYO	Curso	1912-13	13-14	14-15	15-16
Número total de alumnos que ingresaron.		9	2	5	4
De ellos fueron preparados en esta Academia		7	2	4	4

Última convocatoria: Septiembre: hemos ingresado 18 alumnos. Exito igual en Peritajes.

**Peritos libres y oficiales = = = = Clases nocturnas**

# El Sagrado Corazón

Fabricación de tejidos en seda y Ornamentos para el culto católico  
**de Antonio Pursals**

*Calle Jaime I, núm. 11.—Barcelona.—Casa fundada en 1888*

Taller de Bordados, Orfebrería Religiosa, Pasamanería y Platería,  
 Bordados en blanco, seda y oro de todos precios. **Imágenes** de talla,  
 cartón-madera, semi madera y capillitas de la Sagrada Familia para la  
 visita domiciliaria.

**Confeción** de toda clase de ropa blanca para el culto.

Especialidad en bordados de **Estandartes, Banderas y Señeras**  
 para Asociación y Somatenes, igual que en vestidos y Túnicas para  
 Imágenes.

**No fiarse de catálogos ni fotografías;** la casa envía un dependiente con  
 variado y extenso muestrario a la persona que lo solicite, y así no hay en-  
 gaño alguno.

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Internacional  
 Permanente Palacio del Tibidabo (Barcelona).

## Acepte V. la Biblioteca gratuita que se le ofrece

La meritisima labor que viene realizando el *Patronato Social de Buenas Lecturas* (Bailén, 35, Madrid), ha sido coronada por el más feliz éxito. Alentada esta institución por el aplauso público ofrece a nuestros lectores irles formando una Biblioteca gratuita con sólo aceptar alguna de las ventajosísimas suscripciones que siguen:

**Suscripción F:** Los que acepten esta suscripción, constituida por los periódicos más económicos de España, recibirán: 1.º, 10 ejemplares mensuales de *La Cultura Popular*; 2.º, 10 ejemplares mensuales de *Pan y Catecismo*; 3.º, 5 ejemplares mensuales de *Frailes y Monjas*; 4.º, 1 ejemplar mensual de *La Buena Prensa* y *El Buen Libro*, y 5.º 12 obras (Biblioteca gratuita), a elegir entre las que citamos al final de esta noticia. Precio de suscripción a ual, pesetas 5'50.

**Suscripción G:** Formada por seis notabilísimas novelas premiadas en concurso. *La locura*, novela de Narciso Oller; *El reloj del amor y de la muerte*, novela de E. Carrere; *Lo difícil que es ir al Cielo ...*, novela de Linares Rivas; *Desamor*, novela de Fernández Villegas (Zeda); *Blasones y talegas*, novela, de José M.ª de Pereda; *Los suaves milagros*, de Francisco Villaespesa.

Todas las novelas citadas han merecido inusitadas alabanzas de la crítica e importantes premios en metálico. Precio de suscripción, pesetas 6 al año, con derecho a recibir otras seis obras elegidas entre las que se citan al final.

**Suscripción F y G combinadas:** Los suscriptores que acepten esta oferta recibirán los periódicos y novelas que se relacionan en las suscripciones F y G, más las 16 obras de regalo que anotamos a seguido. El precio es de pesetas 11.

### Relación de las obras para la formación de la Biblioteca gratuita

1. *La Sagrada Pasión*, de Fray Luis de Granada.—2. *Cuentos de PATRIA*, de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.—3. *La Perfecta Casada*, de Fr. Luis de León.—4. *El Alcalde de Zalamea*, drama, de Calderón de la Barca.—5. *La Estrella de Sevilla*, drama de Lope de Vega.—6. *La Gitanilla*, novela, de Miguel de Cervantes Saavedra.—7. *El sí de las niñas*, comedia en prosa, de Moratín.—8. *Romances Castellanos*, de varios autores.—9. *Cartas escogidas del Filósofo Rancio* (Padre Alvarado).—10. *La verdad sospechosa*, comedia, de Alarcón.—11. *Cartas y poesías de Santa Teresa de Jesús*.—12. *Avisos y sentencias espirituales de San Juan de la Cruz*.—13. *Leyendas piadosas*, de Lope de Vega.—14. *De la Vida y de la muerte*, prosa y versos, de D. Francisco de Quevedo.—15. *La Golondrina*, novela premiada, de Menéndez Pelayo.—16. —*El idilio de Robleda*, novela premiada, de Menéndez Pelayo.

El precio de todas estas obras es de ptas. 74'50, como podrá verse consultando catálogos de librería. Se regalarán las 16 obras a cuantos acepten la oferta F G combinadas.

NOTA.—La Administración de la *Biblioteca Patria* accederá a sustituir por otros tomos, aquellos que el suscriptor posea por haberlos adquirido anteriormente.

#### BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

LA ACADEMIA CALASANCIA

(Córtese este Boletín y remítase firmado a Bailén, 35, principal, Madrid)

D. \_\_\_\_\_  
de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ acepta la suscripción señalada con la letra \_\_\_\_\_ y su importe de pesetas \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ lo abonará en la forma que se le indique. Desea recibir como regalo los libros señalados con los números \_\_\_\_\_

Firma, \_\_\_\_\_

ALMACENES:  
**BARCELONA:** Call, 13 y 15. Teléfono 1679  
**MANRESA:**  
 Borne y Santo Domingo

# Jorba

Los ornamentos sagrados y bordados artísticos que en nuestros talleres se confeccionan son distinguidos por su afiligranado trabajo.

SE MANDAN PRESUPUESTOS Y  
 CATÁLOGOS ILUSTRADOS A  
 QUIEN LO SOLICITE

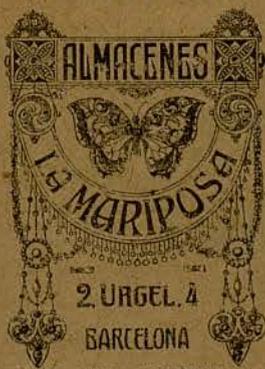


Estandarte de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, de Orihuela



Hábitos tales se confeccionan a medida

**PRECIO FIJO**



**Estos Almacenes están reconocidos por económicos y bien surtidos**

**LANERIA - SEDERIA - LENCERIA**

**Trozos todos los jueves no festivos**

# Phosphorrenal Robert

:Reconstituyente

Preparado por  
**JOSÉ ROBERT Y SOLER**

INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO

FARMACIA ROBERT

Lauria, 74. BARCELONA.



*Los tres médicos lo recetan en las  
tres formas:*

GRANULAR · Elixir · INYECTABLE



GRANDES ALMACENES

# El Barato

LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA EN SU RAMO



La Casa que tiene mejor surtidos  
todos los artículos



==== Precio fijo ====



TAMARIT, 193 y 195 · VILLARROEL, 1 y 3 · BARCELONA